

**RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA N°66
/2020.**

REF: ROL 6202-11.

**APRUEBA LÁMINA QUE MODIFICA PLANO DE
COPROPIEDAD INMOBILIARIA APROBADO POR
CERTIFICADO N°213 DE FECHA 16.10.2019.**

VISTOS:

1. El Permiso de Edificación de Obra Nueva N° 116 de fecha 28.09.2018, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
2. La R.M.P.E. N° 158 de fecha 06.06.2019, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
3. El expediente técnico de Solicitud de Copropiedad Inmobiliaria N° CCI-2720/19.
4. El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N° 213 de fecha 16.10.2019, de Director de Obras de Concón.
5. La carta del arquitecto de fecha 25.02.2020, ingreso de correspondencia 202000416.
6. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **APROBAR**, la Lámina 1 de 1 de Copropiedad Inmobiliaria, preparada por el arquitecto Kurt Oppenländer L., en la que se complementan las medidas de los deslindes.
2. **AUTORIZAR**, la incorporación de la lámina precitada, como parte integrante del legajo de planos aprobados correspondientes al Certificado de Copropiedad N° 213 de fecha 16.10.2019.

CONCÓN, 13.03.2020

AIRR/FPA/fpa.



- Interesado
- Expediente Técnico N°CCI-2720/19.
- Archivo Correlativo
- S.I.I.
- Ing. Dom 202000416.

